

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE****68****MADRID NÚMERO 6****EDICTO**

Doña Sagrario Díaz Cuevas, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 6 de Madrid.

Hago saber: Que en este órgano judicial se tramita el siguiente juicio ordinario número 1101/2017.

Parte demandante: Consorcio de Compensación de Seguros.

Letrado del Consorcio de Compensación de Seguros.

Parte demandada: don Antonio Fernández Escudero.

En el que se ha dictado la resolución: sentencia número 248/2019, de fecha 18 de octubre de 2019.

La disposición referida se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Secretaría de este órgano judicial.

Esta publicación edictal se realiza en la forma establecida en las leyes procesales adaptadas al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y a la Instrucción número 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación al demandado don Antonio Fernández Escudero expido y firmo la presente.

En Madrid, a 7 de febrero de 2020.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/5.771/20)

